

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	CPGR/85/1 Enero 1985
	联合国粮食及农业组织	
	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	
	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Primera reunión

Roma, 11-15 de marzo de 1985

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
2. Aprobación del programa
3. Respuesta de los países y las instituciones internacionales a las Resoluciones 8/83 y 1/85

El documento de antecedentes contendrá un análisis de la respuesta de los Estados Miembros de la FAO y las instituciones internacionales a las Resoluciones 8/83 y 1/85 relativas al Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos y la Comisión de la FAO de Recursos Fitogenéticos. También se ofrecerá información sobre el carácter de cuales quiera reservas concretas que figuren en las respuestas recibidas, especialmente en lo que respecta a su efecto en el empeño en cumplir el Compromiso Internacional.

4. Colecciones base de recursos fitogenéticos

Se hará una sinopsis de la situación de las colecciones base existentes, que abarcará su naturaleza y función; su desarrollo histórico; la red de colecciones base promovida por el CIRF; la gama, cantidad y variación del germoplasma mantenido; la seguridad y la duplicación; su estatuto jurídico y las necesidades futuras para el desarrollo de una red de colecciones base. La sinopsis constituirá la información sobre la que podrán basarse recomendaciones concretas para el desarrollo ulterior de una red internacional de colecciones base en bancos de genes.

5. Estado de la conservación in situ

Se examinará la naturaleza y el estado de la conservación in situ. El examen versará sobre los métodos de conservación, las categorías de las zonas protegidas, las iniciativas actuales en materia de conservación in situ de recursos fitogenéticos, inclusive las tomadas por la FAO, el PNUMA, la UNESCO y la UICN, propuestas de actividades, y los costos. La evaluación actualizada de la situación actual indicará las prioridades en lo tocante a la adopción de medidas complementarias en un amplio marco de cooperación internacional.

6. Sistema Internacional de Información sobre Recursos Fitogenéticos

Se hará una evaluación de la información sobre recursos fitogenéticos, inclusive las categorías de datos; el estado de la información en los bancos de genes y principales colecciones; el costo de la caracterización, evaluación y documentación; la información y la utilización de los bancos de genes; las actividades pasadas y presentes en materia de información internacional sobre recursos fitogenéticos; la utilización actual de computadoras y las telecomunicaciones; y las medidas propuestas para el establecimiento de un

.../...

sistema, internacional de información sobre recursos fitogenéticos en respuesta a la petición hecha por la Conferencia de la FAO en su 22º periodo de sesiones.

7. Actividades y necesidades de capacitación en materia de recursos fitogenéticos, mejoramiento de plantas y producción de semillas

Se hará un amplio examen de las necesidades de capacitación de los países en desarrollo en materia de recursos fitogenéticos, mejoramiento de plantas y producción de semillas. Con arreglo a la experiencia de las actividades de capacitación llevadas a cabo en el pasado en cada uno de esos sectores, se esbozarán las necesidades futuras y se harán estimaciones de los costos e indicará el modo de ejecución.

8. Programa futuro de trabajo de la Comisión

El documento ofrecerá información sobre el programa futuro de trabajo de la Comisión, que vigilará la aplicación de los acuerdos mencionados en el Artículo 7 del "Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos", recomendará las medidas necesarias o convenientes para asegurar que el sistema global sea realmente completo y sus operaciones se realicen eficientemente, de acuerdo con el "Compromiso", y, en particular, examinará todas las cuestiones relativas a la política, los programas y las actividades de la FAO en materia de recursos fitogenéticos, y asesorará al Comité de Agricultura o, cuando proceda, al Comité de Montes.

9. Otros asuntos

10. Fecha y lugar de la siguiente reunión

11. Aprobación del informe